



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 25/05/25-00
ACTA 1213/10/03/2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA, A COORDINAR LAS CLASES DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PORTUGUÉS II, A CARGO DEL DR. LUIS EDUARDO WEXELL MACHADO"

VISTO: El Memorando DA/0379/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la propuesta de Plan de recuperación de clases de la asignatura Portugués II, Sesión TQ, presentada por el Dr. LUIS EDUARDO WEXELL MACHADO, con C.I.C. N° 6.592.029.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución N° 0102/2025 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. DR. LUIS EDUARDO WEXELL MACHADO.

Que el Departamento de Gestión, informa no contar con otro docente para el desarrollo de las clases de la asignatura Portugués II, mientras dure el permiso del Dr. Luis Eduardo Wexell Machado.

Que la Dirección Académica sugiere aceptar el Plan de Recuperación de clases, propuesto por el Docente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/25-01 AUTORIZAR a la Dirección Académica de la FP-UNA, a coordinar las clases de recuperación de la asignatura Portugués II, Sesión TQ, a cargo del Dr. LUIS EDUARDO WEXELL MACHADO, con C.I.C. N° 6.592.029.

25/05/25-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

